

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
id. trimestre 1'50 »
id. un año 5'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales

EL SOCIALISMO ES IMPOSIBLE

III

Continuamos la publicación de los artículos, que venimos escribiendo sobre el sistema de la *sociedad socializada*.

Recordarán nuestros lectores que, después de definirle y de narrar su historia, demostramos que el socialismo es absurdo é injusto. Y estábamos probando que es imposible.

Dijimos que, para probar que es imposible el socialismo, demostraríamos que son irrealizables los tres puntos, que comprende la definición del mismo, ó sean;

1.º la conversión de la propiedad particular ó privada de todos los medios de producción en propiedad común de la Sociedad ó Estado socialista;

2.º la organización de toda la producción, mediante el propio Estado ó Sociedad;

3.º la distribución, por la misma Sociedad ó Estado, de todos los productos del trabajo.

En cuanto al primer punto, ya expusimos las *pequeñas* dificultades y los *ligeros* inconvenientes, que se opondrían para que el socialismo le llevase á la práctica.

Y téngase presente que ya quedamos convencido al socialismo de injusto y que, por consiguiente, no le damos derecho á realizar sus propósitos.

Lo que hacemos es decirle: aun suponiendo—suponiendo, ¿eh?—que tuvieras derecho á llevar á la práctica tus ideas, vamos á probarte, y estamos probándote, que no podrías conseguirlo, porque esas ideas son imposibles, irrealizables.

Expusimos, pues, los *insignificantes* obstáculos, que encontraría la «verificación»—á los socialistas científicos (!) les agradan mucho estas palabrejas—excelente consonante de Canalejas;—expusimos, hemos dicho, los *insignificantes* obstáculos, que encontraría la «verificación» del primero de los tres puntos, que comprende la definición del socialismo, ó sea la conversión de la propiedad particular ó privada de todos los medios de producción, tierras, edificios, fábricas, talleres, máquinas, herramientas, hasta el «capital moneda», en propiedad común de la Sociedad ó Estado socialista.

Y estábamos ocupándonos del segundo punto de la definición, ó sea la organización, por el mismo Estado ó Sociedad, de toda la producción, demostrando su imposibilidad, aun suponiendo—suponiendo, no hay que olvidarlo—que se hubiera realizado la conversión consabida.

¡La organización de toda la producción en la *sociedad socializada*!

Cosa muy *fácil*, sumamente *fácil*, una vez que todos los medios de producción, desposeídos que sean sus actuales propietarios, hayan pasado á ser propiedad común.

Hecho esto, sería coser y cantar, como vulgarmente se dice, la organización referida.

Ya dijimos que, como quiera que el consumo es á la vez el fin y la medida en la producción, para organizar ésta, ó la suprema autoridad central socialista fijaría la cantidad y calidad de los artículos, que cada ciudadano debería consumir—tanto pan, tanta carne, tantas legumbres, tanto vino, tanta ropa, tanto calzado, etc.—ó, si no se acepta tamaña monstruosidad, habría que conocer, á ciencia cierta, el término medio del consumo de pro-

ductos, que los ciudadanos harían, para regular conforme á él la producción nacional.

Y esto de conocer ese término medio del consumo, en una nación ó territorio algún tanto dilatado, es asunto también *facilísimo*, muy *facilísimo*, como dicen algunos hiperbólicos: *bastaría* para ello averiguar, por medio de una estadística diaria, semanal, mensual ó anual, la cifra media, que, en todos los ramos, alcanzase dicho consumo; para formar esa estadística, *no se necesitaría más que...* oficinas capaces, empleados suficientes, trabajos indispensables, en fin, todo lo que supone anotar, ordenar y clasificar los innumerables objetos, grandes y chicos, que precisasen los habitantes de un estado, que los contase por millares, para el mantenimiento de la vida intelectual y física de cada uno, libros, instrumentos, prendas de vestir, alimentos, medios de comunicación, etc., etc., etc., y, con esto, y con que el padre ó la madre en la familia, es decir, todos los padres ó todas las madres, de toda la nación se presentasen oportunamente en las oficinas que les correspondiesen á dar á conocer á los empleados sus necesidades y las de sus hijos, esto es, cuantos alimentos, vestidos, etc., etc., hasta juguetes para los niños, necesitaban, quedaría *al momento* formada la mencionada estadística, con la cual, y esto sería muy *bonito*, todo socialista podría enterarse de lo que comía ó bebía su vecino.

¡Poquitos empleados que se precisarían para formar esa enorme estadística; menuda labor la que necesitarían para formarla y gran confianza que inspiraría, para el fin á que habría de destinarse, teniendo en cuenta la facilidad con que podían introducirse en ella errores de consideración, por la multitud que acudiría á exponer sus necesidades y el maremagnum de datos, referentes á las mismas, que aportarían!

Y no hay que darle vueltas: para proceder á la organización de la producción nacional, habría que empezar por regularla en relación con el consumo, y, para saber á que ascendía éste, determinar lo que cada ciudadano habría de consumir en los comedores nacionales y en los almacenes ídicos—firmita inaguantable—ó dejar á cada uno la facultad de decidir por sí solo cómo habría de ordenar su vivir respecto á la alimentación, vestido, habitación, estudio, recreación y demás medios de satisfacer sus necesidades personales, y, en este caso, para saber el término medio del consumo que todos ellos harían, formar la repetida estadística, que ya hemos visto, en el supuesto inverosímil de que pudiera formarse, lo que supondría y para lo que serviría.

Pero demos de barato que el gobierno, comité, poder ó autoridad central socialista hamité, poder ó autoridad central socialista hamité, ya conseguido averiguar las necesidades de todos los ciudadanos, por medio de las listas, que, en carros ó en wagones, pues tendrían que ser kilométricas, le hayan mandado de todas las regiones, provincias y municipios.

Ya, pues, conoce el gobierno de la *societación* (!) por lo menos el término medio del consumo *social*, en un día, semana, mes ó año, suponiendo—y es suponer—que, de un día á otro, ó de una semana, etc., no varíen las necesidades de sus súbditos consignadas en las listas, ó, aunque varíen, no vayan á exponer las nuevas, ó, aunque vayan, no se les permita; en suma que, en determinado tiempo, las necesidades de los ciudadanos sean oficialmente invariables, pues, de otro modo, habría que estar constantemente haciendo listas.

Esto es tremendo, pero digan ustedes, si no se supone esto, cómo se iba á fijar, al menos por determinado periodo, la cifra media del

consumo *nacional*, necesaria para regular, en dicho periodo, la producción ídem.

A no ser que se marcara á cada ciudadano el traje que habría de vestir, se le tasara la ración que había de comer, etc., lo cual sería despótico, lo confesamos, pero, admitido el principio del Programa de Gotha, de la igualdad de condiciones de *existencia* para todos, en buena lógica, eminentemente socialista.

Impuesto ó conocido el consumo nacional, hay que dar otro paso, para organizar la producción, y es la repartición del trabajo entre las fuerzas disponibles en toda la nación; ó, lo que es lo mismo, determinado lo que los ciudadanos consumen, distribuir el trabajo necesario para producirlo entre las fuerzas de que dispongan las regiones, provincias, municipios ó departamentos; pues no se iban á señalar á todos los partidos tareas iguales, sin atender á las fuerzas que cada uno de ellos pudiera emplear.

Concedemos que no sea necesario que la autoridad central por sí misma distribuya el trabajo entre todos, sino que puede dejar este cuidado á los distritos; pero si es indispensable que dicha autoridad determine qué y cuánto hayan de producir y entregar dichos distritos, lo cual presupone el conocimiento de las fuerzas aptas para el trabajo con que cuente cada uno.

Otra estadística, pues, y... pero demos también que, juntamente con las listas del consumo, hayan llegado á manos de la autoridad las del número y capacidad de los trabajadores con que cada distrito cuenta.

Esto es también difícilillo, pero *supongámoslo*.

Ahora vienen unas cuantas dificultades, unos pocos inconvenientes, algunos, nada más que algunos obstáculos, *pequeños* todos, *insignificantes*, *ligeros*, *belladías*...

No basta que se conozcan las fuerzas disponibles en el momento de la distribución del trabajo, sino que es preciso que se tenga la seguridad de que los trabajadores *no abandonarían el lugar respectivo*, al menos durante un periodo fijo.

¿Habrá, pues, en la *sociedad socializada* libertad de domicilio?

¡Bebel parece que se inclina á su favor!

Pero, en ese caso, ¿cómo podrá organizarse el trabajo, pudiendo andar la población trabajadora de un lado para otro? ¿cómo podrá un distrito producir la cantidad de provisiones que se le hayan encargado, si tal vez en breve gran parte de sus trabajadores trasladar su domicilio á otros distritos?

No habrá más remedio, si es que se quiere establecer una producción sistemática, que ligar la población obrera, al menos por algún tiempo, á un domicilio fijo, el cual, durante ese tiempo, no podrá abandonar sin previo permiso de la autoridad competente.

Pero ¿qué sucederá cuando se cumpla el plazo para poder abandonar la antigua residencia? ¿se señalará á los emigrantes el sitio donde hayan de residir ó se les dejará en libertad de elegir el punto en que hayan de fijar su nuevo domicilio? lo primero sería atentatorio á la verdadera libertad; mas, si admitimos lo segundo, ¿qué ocurriría, no teniendo los ciudadanos intereses particulares, que les ligaran, como ahora, perpétua ó temporalmente, á determinado domicilio y sabiendo que en cualquiera lugar del Estado socialista á que se dirigieran encontrarían colocación y subsistencia?—suponiendo, por supuesto, todo lo que para ello es de suponer;—¿qué qué ocurriría? pues lo más probable sería que la mayor parte se fuera

los mejores países y que quedaran despoblados los peores; que acudieran á las ciudades en donde hallaran comodidad y regalo y dejaran abandonados los campos en que sufrieran las inclemencias del tiempo y donde no hubiera recreos y distracciones.

Y no hay que decir que el cuidado de los hijos y de los enfermos retendría á los ciudadanos en determinados domicilios, pues de unos y de otros se encargaría el Estado.

Ni vale alegar el amor de los compañeros á su tierra natal, pues la raíz de este amor es el derecho de propiedad, y así se ve que un mendigo vagabundo no tiene mucho apego que digamos al suelo en que se halla, pues el infeliz no tiene otro vínculo que el de percibir los subsidios que los habitantes del mismo le proporcionan; lo que no sucede con una familia que ha adquirido, por su trabajo ó por otro medio lícito, la propiedad particular de una casa, de un taller, de una tierra; que ha constituido, en suma, hogar propio.

En el Estado socialista, como cada pie de terreno pertenecería igualmente á todos, no sería propiamente de ninguno; en ese Estado no habría, en el sentido estricto, el amor á la tierra natal; por eso, dice un escritor, no es extraño que más de una vez algún socialista haya llamado «preocupación» y «disparate» al amor patrio y hasta que en un manifiesto socialista se haya publicado esta frase: «¡Maldita sea la patria!»

¿Van viendo claro los socialistas de buena fe?

¿Van conociendo, además del absurdo y la injusticia que entraña el socialismo, lo imposible, lo irrealizable que son sus teorías, esas teorías, que algunos les pintan de color de rosa, como la aurora nacaradas?

«Convertir la propiedad particular ó privada de todos los medios de producción en propiedad común de la Sociedad ó del Estado!... Organizar, mediante ese mismo Estado ó Sociedad, toda la producción nacional, fijando ó averiguando el consumo ídem, distribuyendo el trabajo entre todas las fuerzas nacionales disponibles, para lo cual hay que empesar, sin concluir, por determinar éstas, y, después, continuar por todo lo que diremos, Dios mediante, otro día!...»

¡Casi nada!

En fin, ya proseguiremos, inspirándonos, como venimos haciéndolo, en autores de reconocida competencia.

S. A. B.

REVOLUCIONARIOS Y SOCIALISTAS PINTADOS POR SÍ MISMOS

Ernesto López (alias Claudio Frollo) ha dirigido á Nakens, el director de *El Motín*, una carta, en cuya carta se dicen muchas cosas, que no podemos copiar, por falta de espacio.

Nuestros lectores saben quien es Nakens y que papel es *El Motín* y pueden suponer quien será Claudio Frollo.

Todos pertenecen á la misma familia, de la que forman parte los individuos á quienes, como se verá, favorece en su carta el tal Claudio.

Es, pues, de la casa el testimonio del susodicho Frollo; no es ningún neo el que se explica cómo verán ustedes; es un amigo, un hermano de los «aludidos», el que los trata de la siguiente manera:

Habla de los hombres que, á su juicio, «pueden hacer la revolución en España» y, después de descartar á los que llama «del mayor prestigio» diciendo que Salmerón «no sirve» por «ser viejo y tener una posición y un bufete que conservar»; ni Muro porque «se necesita listeza y Muro es tonto»; ni Esquerdo porque está «chalado»; ni Azcárate «que es un... elocuente hipócrita», etc., etc., añade:

«¿Quiénes me dirá usted entonces? Ahí están. Son los jóvenes. Son los nuevos. Son los que aún no han llegado á la categoría de respetables. Son los audaces, los rientes, los desaprensivos, los que quizá por intuición saben que nada estorba para nada, los que conviven con el pueblo y le sirven sin perjuicio de servirse de él; son los dichosos que no saben de ciencia política, ni de filosofías, ni de siste-

mas, ni de quintas esencias, ni les es necesario; son los que llaman jefe á Esquerdo y á Muro y compañero á Bonafulla; son los amplios: amplios de criterio, amplios de conciencia, amplios de manga; son los que no temen al qué dirán y justifican y hacen bueno el que se diga; son los que se exhiben, brujulean, charlan, escriben, gritan, viajan, se meten con las instituciones y son amigos particulares de Sagasta; son Blasco y Lerroux y Soriano y Junoy y Fuente.

Son los dichosos que marchan riendo por la vida, riendo de su dicha, riendo de su triunfo, riendo cuando les motejan, riendo cuando les apostrofan, riendo siempre. Son Soriano, tan elegante como Robespierre, y Lerroux, ya tan perfumado como Robespierre y tan robusto como Danton; y son Blasco y todos esos, que marchan á la revolución sin preocuparse mucho de lo que importe ella, por el sendero de su dicha y de su fortuna personal.

Son ¿qué?, ¿se quiere que sean los corrompidos?; pues bien: los corrompidos, pero capaces de ir á las barricadas y morir en ellas, y ofrecer riendo, si es preciso, sus cuellos á la viuda. Son los que no temen ni deben. Pero ¿qué stajarlos? Lo que ellos sean ¿qué importa? ¿Qué importa que engañen á las masas, si las arrastran, si quizás las lleven á la revolución?

¿Que, ésta triunfante, pueden ser un peligro, porque pueden desacreditarla y arruinarla? Tampoco esto es temible. Hecha la obra, nunca falta la guillotina, ni en caso extremo el puñal de la Corday; y nuestros queridos Blasco, Lerroux, Junoy, Soriano, tienen unos pescuezos muy hermosos.»

Hasta aquí el susodicho Claudio Frollo, que, como ya indicamos antes, trae otras cosas, que por falta de espacio no copiamos.

Con lo copiado basta para que el pueblo el pobre pueblo incauto, se entere de lo que dice UNO DE LA CASA,—fíjese bien, UNO DE LA CASA—de esos que se apellidan sus redentores.—A.

Para nuestros obreros y patronos

Leemos:

«Los obreros católicos de Pamplona, no queriendo someterse á la dirección socialista, que se les quería marcar por ciertos elementos, se han asociado por sí mismos para defender los intereses de clase, pero sin distanciarse poco ni mucho de sus creencias católicas.

Al efecto, bastantes obreros de los diferentes oficios han constituido sociedades, reglamentándose perfectamente, armonizando sus intereses con los de los patronos.

Después de constituidos, como buenos católicos, han tenido la feliz idea de acudir al Rdo. Prelado, para ofrecerle sus respetos y pedir su bendición.

El domingo estuvieron los obreros comisionados en el palacio episcopal, donde fueron recibidos con cariño y satisfacción por el señor Obispo, quien les dió alientos, para continuar la obra de organización obrera, al amparo de la fe católica.»

Y leemos, además: «La prensa de Pamplona publica una alocución, que dirigen al vecindario ciento veintidos principales vecinos, excitándole á contribuir á una suscripción, para dotar de cajas á las sociedades obreras, que se constituyan con arreglo á las enseñanzas católicas.

Los organizadores de esta suscripción se proponen pensionar á los obreros ancianos ó invalidos, socorrer á los enfermos y favorecer por otros medios á los obreros antisocialistas.»

Lo cual trasladamos, para su conocimiento, á nuestros obreros y á nuestros patronos, ó á nuestros patronos y á nuestros obreros.

Ahí tienen un excelente ejemplo, que imitar, unos y otros.

A.

LAS HUELLAS DEL LEÓN

Un marabut llamado Abd-el-Taleb, conocido por el arroyo y la decisión con que hacia la guerra á los franceses en Argelia, hablaba un día con un oficial á quien había salvado la vida.

—¿Quiéres que te diga lo que más me sorprende en tu conducta?

—Habla con franqueza, repuso el oficial.

—Pues bien; me extraña sobremanera el no verte orar, pues entiendo que el Soberano del cielo y de la tierra tiene derecho á que le adoremos; ¿de dónde viene que tú rehuses este tributo?

El oficial no supo qué contestar; por el pronto, pensó en decirle que oraba secretamente en el fondo de su corazón; pero como era pundonoroso le repugnó esta mentira; y le dijo claramente que era ateo.

—¿Tú no crees en Dios?—exclamó el marabut.

—No.

—¿De veras?

—Ciertamente.

—¿Tú eres un sabio, puesto que eres oficial francés.

—Mi ciencia no es tan grande como os la imaginiáis, pero he frecuentado las grandes escuelas de mi patria.

—¿Y no has aprendido que Dios existe?

—No; veo que esto te espanta, pero mentaría si te dijese otra cosa.

—No me extrañas tú tanto; lo que me sorprende es tú país, sus costumbres y sus leyes. Si al salir de la infancia has cesado de creer en Dios, lo has hecho porque tus maestros y tus jefes han cesado de hacerte pensar y de hablarte de El.

—Ciertamente, dijo sonriendo el oficial, que en la politécnica nos hablaban de otras cosas muy distintas.

—Pues bien, dijo el marabut puesto que todo viene y va á Dios; una ciencia, que no le tiene por base y cima, no es ciencia verdadera. Si quieres, te propongo hagamos mañana excursión para reponer tus fuerzas hasta aquel grupo de palmeras que dan sombra al arroyuelo. Allí hace un fresco delicioso y pasaremos las horas del calor.

—Con mucho gusto—respondió el oficial.

Al día siguiente, un poco antes de la aurora, se pusieron en marcha, y llegaron al lugar designado una hora después. Una ancha cintura de arena rodeaba este pequeño oasis.

—¿Conoces estas huellas?—preguntó el marabut al oficial, mostrándole en la arena pisadas de un cuadrúpedo.

—Perfectamente; esas son las huellas de un león que ha venido á la fuente.

—Dices verdad; mas ¿por qué sacas la consecuencia, por estas huellas, de la existencia del león?

—Porque es evidente como la luz del día—repuso sorprendido el oficial.

—¡Ciego! insensato!—exclamó el marabut.—Crees en la existencia del león con solo haber visto la impresión de sus pasos sobre la arena, y cierras los ojos ante las huellas deslumbradas que Dios ha dejado en el horizonte. Contempla ese sol que se levanta en el horizonte, y esas montañas cuyas cimas dora, y esos fértiles valles, y esas inmensas llanuras; escucha esos pájaros que saludan la vuelta del día; presta oído á los mil ruidos de la vida y de la naturaleza, atrevete á decir que no son estas las huellas de ese Ser que nosotros llamamos Allah, los judíos Jehová, los griegos Teos, los romanos Deus, los franceses Dieu, y los españoles Dios; nombres todos que designan al Ser perfecto y eterno, al Creador y Conservador de todo lo que existe.

El oficial guardó un momento silencio; después repuso:

—Tienes razón; no puedo negar que el león ha pasado por esta arena, ni dejar de reconocer que Dios ha dejado sus huellas por todas partes.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 27 de Mayo de 1902

Preside el alcalde y asisten los señores Gallindo, Pérez, Lara, Arroyo, Sánchez-Cerrudo, Martín, Ramos y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación de la Abadía del Santísimo Sacramento para las fiestas del viernes y jueves de la Octava y procesión de este último día.

El alcalde ruega á los concejales que asistan en el mayor número posible, á fin de que el Ayuntamiento tenga en dichas funciones religiosas representación lucida.

Pasa á informe una solicitud de doña Luisa Díaz, pidiendo permiso para construir en la calle de Parrillas un caño de aguas sucias, que enlace con la cloaca general de la mencionada calle.

Comisiones:

Policía informa una instancia de don José Cascón, presentada en una de las anteriores sesiones, referente á las obras, que el referido señor está ejecutando, en una casa de su propiedad, existente en la calle de Reinoso.

El informe es aprobado.

La misma comisión da cuenta de haber empezado á reparar el enrollado de algunas calles y proseguido las obras del cementerio, todo con escaso personal, para no causar muchos gastos; dice que ha ordenado á los vecinos, á quienes corresponde, que encaucen las aguas, que discurren por la bajada de Barrioneila, procedentes de unos pozos y del sobrante del caño de la Mosca, y que dichos

vecinos han empezado ya á cumplir sus órdenes; y termina pidiendo autorización, que se le concede, para construir en el Parque varios cierres rústicos, que se han destruido.

Hacienda expone haber recibido la carta de pago del último envío de fondos para provinciales.

Instrucción manifiesta que, estando próxima la época en que se acostumbra celebrar los exámenes de las escuelas públicas y subvencionadas, desea que se vayan haciendo los preparativos para los mismos.

El alcalde se muestra conforme y se trata extensamente del asunto, acordándose que los exámenes se verifiquen después de que pase la Octava del Corpus y que sea una sola la comisión examinadora, de la que podrán formar parte, además de los individuos de la Junta local, todos y cada uno de los concejales.

Se habla de los premios, recordando el señor Méndez lo que se hizo el año anterior y abundando los ediles en deseos de que también este año se galardone convenientemente á los niños y hasta se distinga de algún modo, que sirva de estímulo, á la mejor escuela.

El señor Martín pregunta qué hay de cierto respecto á una res, que se dice se llevó muerta hace unos días al matadero, y el alcalde responde que dicha res se desnucó, y, avisado el veedor, para que examinara la carne, la encontró en buenas condiciones para la venta, permitiéndose que se vendiera, como la de otra, que se perniquebró en los mismos días. Se acuerda que en lo sucesivo se observe estrictamente la disposición del reglamento, que dice que no se permitirá la venta de la carne de las reses, que no hayan entrado por su pie en el matadero.

El señor Cerrudo desea que se aclare si, en la cantidad, que se dió el año anterior al comisionado, que condujo los quintos á Salamanca, están incluidos los socorros, que se entregaron á los mismos y, en general, todos los gastos, que ocasionó la comisión, haciendo un ruego al director de nuestro periódico, para que lo consigne taxativamente.

El alcalde dice que efectivamente en las 240 pesetas con 30 céntimos, que se entregaron al señor Sánchez Beleña, estaban incluidos los socorros dados á los quintos y todos los demás gastos concernientes á la comisión. (Nosotros consignamos en la reseña de la sesión anterior lo siguiente:

«...se entregaron al comisionado don Esteban Sánchez Beleña, para todos los gastos, que se ocasionaron, 240 pesetas con 30 céntimos.»

Al decir «para todos los gastos, que se ocasionaron», entendimos que se comprendían los socorros entregados á los quintos.)

El alcalde indica que este año se han entregado al síndico, también para todos los gastos, 196 pesetas.

El señor Yuste quiere saber el número de quintos que hubo el año pasado y los que ha habido en el presente.

Se leerán las correspondientes notas. Se habla de buscar algún medio para evitar que los niños de las escuelas públicas y subvencionadas estén por las calles abandonados, durante las vacaciones oficiales del estío, y de que no dejen de abonar el correspondiente canon los vecinos, que ocupen con maderas para la venta terrenos del Municipio.

Y se levanta, á las nueve y media de la noche, la sesión, que había empezado á las ocho y cuarto.

U. R.

Sueltos y Noticias

LA PROCESIÓN DEL CORPUS

Organizada en la forma de costumbre, salió, á la hora anunciada, de la iglesia de Santa María, á pesar de la lluvia, dudándose si podría continuar.

Al llegar á la plaza cesó de llover y siguió el trayecto de siempre, siendo presenciada por numerosos bejaranos y habitantes de los pueblos vecinos, asistiendo á ella bastantes abades del Santísimo, el alcalde con los concejales señores Pérez, Ramos, Sánchez-Cerrudo, Yuste y Arroyo, el juez municipal, en representación del de primera instancia, el fiscal municipal y el teniente de la guardia civil,

estando el teniente coronel, comandante y oficiales de la guarnición ordenando la tropa que cubrió la carrera.

Antes de entrar en la iglesia del Salvador se verificó la tradicional y conmovedora ceremonia de rendir ante el Señor Sacramentado la bandera de Béjar, que llevaron, alternando, durante el trayecto, los concejales señores Yuste y Ramos.

Dice la prensa de Zamora que los tablajeros han rebajado el precio de la carne.

Los zamoranos tienen mejor suerte que nosotros, pues hasta la fecha aquí no llevamos trazas de que se rebajen los precios.

El viernes próximo, á las nueve de la mañana, celebrará el Apostolado de la Oración solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la capilla de las Hermanitas, predicando el capellán del Asilo y director de la Asociación, don Francisco Martín Guerrero.

Después de la fiesta quedará el Señor expuesto, reservándose en el ejercicio de la tarde, que principiará á las siete.

La comunión general á las seis y media de la mañana.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Como ya dijimos en el anterior número, esta noche celebra vigilia extraordinaria de Corpus la Adoración Nocturna, en la iglesia y á la hora acostumbradas.

Mañana, domingo, se abrirán las puertas del templo, á las cuatro de la mañana, para que los fieles que quieran puedan asistir á la misa cantada, y á la procesión con el Santísimo, que se hará después por el interior de la iglesia.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Anoche terminaron los exámenes de fin de curso en este centro docente.

He aquí la relación de los alumnos, que han obtenido calificación de Sobresaliente en los mismos:

SECCIÓN TÉCNICA

Aritmética y Geometría.—D. Heliodoro Bermejo Domínguez, don Pablo Bernal Rodríguez y don León Cejuela Sánchez.

Dibujo Geométrico.—Don Enrique Cambón Martínez, don Alfonso Martín Mateos, don José Rodríguez Corredera, don Pedro Acle Lucio y don Rafael Huertas Domínguez.

Física y Química.—Don Fernando Gómez Agero y don Angel Izquierdo Gonzalo.

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo Artístico.—don Braulio García Martínez, don Jesús Hernández Manuel, y don Manuel Muñoz Gonzalez.

Modelado y Vaciado.—Don Angel Gómez Briz, y don Juan de la Rúa Génova.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE TEJIDOS

Don Miguel Dominguez Martin y don Manuel Rodriguez Peña.

A todos enviamos entusiasta enhorabuena. En el número próximo, Dios mediante, daremos cuenta del resultado de las oposiciones á premios, que se estan celebrando.

Los billetes de ida y vuelta para la feria de Plasencia costarán en 1.ª clase 9 pesetas y 65 céntimos, en 2.ª 6'40 y en 3.ª 4'15.

Muy bien resultó la procesión de Maria Auxiliadora celebrada en la tarde del domingo anterior.

Abriendo la marcha iban agentes municipales y números de la benemerita; detrás los alumnos del Colegio Salesiano con su bandera y la banda de música de don Enrique Hernández; los Colegios de niñas de la Inmaculada Concepción y del Rosario, llevando aquel su estandarte; señoras y caballeros al lado de la Imagen de la Virgen artísticamente colocada en andas cuajadas de flores; numerosa representación del Reverendo Clero, banda de música de don Gonzalo Martín y

piquete de la guarnición con tambores y cornetas.

La procesión recorrió las calles principales y terminó en la iglesia del Salvador, dando el señor arcipreste la bendición con el Santísimo y cantando devotos cánticos el coro del Colegio Salesiano.

El día 25 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia de San Juan, la joven artesana Clotilde González Sánchez y el conocido dependiente Juan Miguel Blázquez Dávila, dándoles la bendición nupcial don José Collantes, párroco del Toril, y siendo padrinos don Ignacio Cerrudo y doña Ana Rodríguez.

Enviamos nuestra enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su nuevo estado.

Continúan en la iglesia del Salvador los solemnes cultos de la Octava del Corpus.

Mañana predicará don Julián Muñoz y el jueves don Angel Sánchez Matas.

Ha fallecido en Becedas, á los 77 años de edad, nuestro buen amigo, el conocido y antiguo batanero, don Pedro Pradiérs Abrial.

Damos el más sentido pésame á toda su apreciable familia, en particular á su hijo don José y á su hermano don Juan, y rogamos á nuestros lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Ha llegado á esta ciudad el conocido cirujano dentista don J. León Arias, el cual nos ha manifestado que piensa permanecer entre nosotros todo el mes actual y parte del próximo.

Dicho señor ha establecido su consultorio odontológico y gabinete dental, provisto de los aparatos é instrumentos, que requieren el desempeño de su profesión, en la Plazuela de San Gil, núm. 68, frente al reloj.

Recomendamos á nuestros lectores visiten dicho gabinete dental, para que vean lo bien que se halla instalado.

Ha llovido en grande y nevado en la sierra, volviendo el tiempo al mes de Febrero.

Creemos que continuará el agua, y tal vez la nieve, algunos días más, cambiando á mediados ó últimos de semana.

VARIEDADES

SALVA HORRIBLE

Hé aquí un extracto de la relación, que sobre el tristemente célebre combate de Santiago de Cuba, acaba de publicar el jefe del servicio de artillería naval de los Estados Unidos, mister O'Neil.

Nombres de los buques	Cañonazos disparados	Coste en francos
Brooklin.	1.973	33.200
Oregón	1.903	124.800
Yowa.	1.473	79.100
Indiana	1.876	74.130
Texas.	835	32.025
Gloucester	1.369	18.290
Vixen.	45	385
	9.474	361.930

De estos 9.474 cañonazos sólo 124 dieron en el blanco.

Sesenta y un cañonazos recibió el *Oquendo*; veintiocho el *Vizcaya*; veintinueve el *María Teresa*; seis el *Cristóbal Colón*.

¡Pobres barcos!

ANACLETO RIVERO

maestro batanero, ofrece á los señores fabricantes, tanto de Béjar como de fuera, desde el 1.º de Junio del corriente año, su taller para el lavado y batanado de toda clase de géneros de lana.

Por ser edificio aislado y dedicado sólo para dichas operaciones, cuento con abundantes aguas, aun en la época de mayor estiaje, teniendo, además, agua independiente de la del río, para lavar los géneros delicados.

Los encargos se reciben en la calle de Mansilla, núm. 27.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNION LA CATALANA



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pidanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida

Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.

36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composuras, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,080, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología

Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista, que necesiten consultar, que permanecerá en Béjar, del 14 al 30 de Junio próximo, hospedándose en la

FONDA DEL COMERCIO

Se suplica á los señores que lean este anuncio, le den publicidad, con el fin de que llegue á conocimiento de los enfermos.

CIRIACO GIL

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe zarzaparrilla 1.ª extra á 2'25 pesetas; id. de medio litro id. id. 1'25; idem un id. id. id. limón 2'25; id. un id. id. id. naranja 2'25; id. un id. id. id. agraz 2'25.—Precios especiales, de dos botellas en adelante. —Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra Champagne id. id. 1'50.—Gran surtido en vinos y licores.

93 Pardiñas 93.

SE VENDE

una casa en esta ciudad, con salones á propósito para almocenes y buen mediodía. En nuestra Redacción se darán informes.

HIJO DE M. HERNANDEZ

Esta antigua casa deseando favorecer cada día más á su escogida y numerosa clientela, no ha escatimado en la actual temporada, de ventanas de España, ofreciendo un completo surtido en calzado de señoras, caballero y niños, tanto en lona, como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas.

Gran variedad en zapatos de lona, y donde elegir toda clase de alpargatas.

Última novedad en bastones, sombrillas, y sombreros de señora y niños, con cascos para adornar.

Excelentes marcas de todos los géneros ultramarinos y frutos del país: especialidad en refrescos, jarabes de zarza, limón y naranja, agraz y grosella; en elegantes botellas de litro, forma sifón, y la acreditada cerveza de la «Cruz Blanca».

83 MAYOR DE PARDIÑAS 83.

Provincia de

Sr. D.